

GRUPO MIXTO-SÍ CARTAGENA

MOCIÓN QUE PRESENTA JUAN PEDRO TORRALBA VILLADA, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MIXTO-SÍ CARTAGENA, SOBRE “INSTAR A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA A RESTABLECER EL SERVICIO DE RECOGIDA DOMICILIARIA DE LOS USUARIOS DE LOS CENTROS DE DÍA”.

El acceso a los Centros de Día constituye un servicio esencial para garantizar el bienestar, la autonomía personal y la calidad de vida de muchas personas mayores y dependientes de nuestro municipio. Estos centros no solo ofrecen atención especializada, sino que también representan un importante apoyo para sus familias y cuidadores.

En los últimos días, nuestro grupo ha recibido numerosas quejas de familiares y usuarios del servicio, quienes nos han trasladado su profunda preocupación por el cambio introducido por el Instituto Murciano de Acción Social (IMAS) en el sistema de transporte de los usuarios de los Centros de Día.

Según nos han comunicado, el servicio ha dejado de realizar la recogida individualizada en el domicilio de determinados usuarios, estableciendo en su lugar puntos comunes de recogida a los que deben desplazarse previamente por sus propios medios.

Esta decisión supone un importante perjuicio para personas de edad avanzada, muchas de ellas con problemas de movilidad,

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

GRUPO MIXTO-SÍ CARTAGENA

dependencia o dificultades para desplazarse de forma autónoma. Obligarles a acudir hasta un punto de encuentro supone incrementar innecesariamente las dificultades de acceso al servicio y trasladar la carga a unas familias que, en muchos casos, ya soportan importantes responsabilidades de cuidado.

La situación resulta todavía más preocupante en pleno periodo estival, cuando las elevadas temperaturas que soporta nuestro municipio incrementan los riesgos para la salud de las personas mayores. Exponerlas a desplazamientos a pie o a esperas al aire libre bajo condiciones de calor extremo resulta difícilmente compatible con el deber de protección que deben ejercer las administraciones públicas.

Desde Sí Cartagena entendemos que la necesaria eficiencia en la gestión de los recursos públicos nunca puede conseguirse reduciendo la calidad de la atención que reciben las personas más vulnerables. El ahorro económico no puede obtenerse a costa de quienes menos capacidad tienen para defender sus derechos.

Las administraciones públicas tienen la obligación de garantizar que los servicios dirigidos a las personas mayores y dependientes se presten con criterios de dignidad, accesibilidad y seguridad, evitando cualquier medida que suponga un retroceso en la atención que reciben.

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Y por ello, Sí Cartagena eleva al Pleno para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el pleno del ayuntamiento de Cartagena inste al gobierno local a adoptar de los siguientes acuerdos:

Primero. Instar al Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y en particular a la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad y al Instituto Murciano de Acción Social (IMAS), a dejar sin efecto el nuevo sistema de recogida mediante puntos comunes y restablecer la recogida individualizada en el domicilio de los usuarios de los Centros de Día que venían disfrutando de este servicio.

Segundo. Instar a la Comunidad Autónoma a garantizar que cualquier modificación futura en el servicio de transporte de usuarios de Centros de Día se realice atendiendo prioritariamente a criterios sociales, asistenciales y de protección de las personas mayores y dependientes, evitando que medidas de carácter económico supongan una merma en la calidad del servicio.

Tercero. Instar al Gobierno municipal a dirigirse de manera inmediata a la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad para manifestar el rechazo del Ayuntamiento de Cartagena a esta

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

GRUPO MIXTO-SÍ CARTAGENA

medida, exigir su rectificación y defender los intereses de los usuarios del municipio y de sus familias.

Cartagena, 17 de julio de 2026

Fdo: Juan Pedro Torralba Villada
Portavoz del G. M. Mixto “Sí Cartagena”

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA